

Martes, 26 de enero de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPITULOS.

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A/ OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.035.949,00 €
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	1.035.949,00 €
1	Impuestos Directos.	280.000,00 €
2	Impuestos Indirectos.	6.000,00 €
3	Tasas y precios públicos y otros Ingresos.	182.052,00 €
4	Transferencias Corrientes.	556.000,00 €
5	Ingresos Patrimoniales.	11.897,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital.	0,00 €



Martes, 26 de enero de 2021

	B/ OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.035.949,00 €</b>

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A/ OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.034.479,32 €
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	867.479,32 €
1	Gastos de Personal.	347.079,32 €
2	Gastos Corrientes en bienes y Servicios.	368.200,00 €
3	Gastos Financieros.	1.300,00 €
4	Transferencias Corrientes.	150.900,00 €
5	Fondo de Contingencia.	0,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	167.000,00 €
6	Inversiones Reales.	163.000,00 €
7	Transferencias de Capital.	4.000,00 €
	B/ OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.034.479,32 €</b>



Martes, 26 de enero de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

### PLANTILLA DE PERSONAL.

#### I. FUNCIONARIOS/AS.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
Funcionario/a.	Secretario/a-Interventor/a.	1	44.516,20 €
Funcionario/a.	Alguacil.	1	18.463,12€
TOTAL		2	62.979,32 €

#### II. PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
Laboral.	Auxiliar-Administrativo/a.	1	12.600,00 €
Laboral.	Oficiales de construcción.	1	17.000,00€
Laboral.	Técnico/a de educación infantil.	1	12.000,00 €
TOTAL		3	41.600,00 €

#### III. PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
Laboral.	Oficial de construcción.	1	17.000,00 €
Laboral.	Personal Empleo Experiencia.	6	56.000,00 €
Laboral.	Personal Empleo Social.	2	39.000,00 €
TOTAL		8	112.000,00 €



Martes, 26 de enero de 2021

#### IV. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	Nº	IMPORTE
Político.	Alcalde/sa.	1	
Político.	Concejal/a.	5	
TOTAL		6	50.000,00 €

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Guijo de Galisteo, 22 de enero de 2021  
Juan Carlos Blázquez Tomás  
ALCALDE-PRESIDENTE

